

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Requisitorias**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y empleza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.089

FRANCISCO MONTELDI, *Fernando Juan*; de treinta y dos años, hijo de Manuel y Matilde, natural de Madrid, que fué guardia de Seguridad en esta ciudad y en la de Ferrol, donde estuvo últimamente domiciliado; procesado por falsedad de documento oficial; comparezca en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña a ser indagado y reducido a prisión, apercibido de que, si no lo verifica será declarado rebelde. 375

1.090

FRANCOIS FREQUET, *Daniel*; de diez y seis años de edad, soltero, panadero, natural de Rosario de Santa Fe (República Argentina), procesado por hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caspe a constituirse en prisión, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento que si no compareciere será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 555

1.091

FRANCONET ALPSIENE, *Raul*; de diez y seis años, soltero, panadero, natural y vecino de La Louronne Charonte (Francia), procesado por hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caspe dentro del término de diez días a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 556

1.092

FRIAS AGUADO, *Juan*; de diez y siete años, soltero, albañil, natural de Fuenlabrada, domiciliado últimamente en Salamanca; Gracia Incógnito, *Antonio*; de veintiocho años, soltero, jornalero, natural de Santander, sin domicilio; y Ramos Gallego, *Ángel*; de diez y siete años, soltero, albañil, natural de Salamanca y domiciliado últimamente en la misma ciudad; procesados por el delito de estafa, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Quiroga. 453

1.093

GALCERAN Y BALMES, *Gerardo*; hijo de Pedro y Josefa, natural de Navata, partido de Figueras (Gerona), soltero, jornalero, de veintiún años de edad, con instrucción; y Forasté y Cervera, *José*; hijo de Pablo y María, natural de San Miguel de Fluvia, partido de Figueras (Gerona), soltero, electricista, de veintitrés años de edad y con instrucción; domiciliados últimamente en Palamós, procesados por hurto, comparecerán en término de

diez días ante este Juzgado de instrucción de La Bisbal, al objeto de notificarles el auto de prisión. 379

1.094

GALLEGO, *Antonio*; y Albiñana, *Luis*, de estado soltero, profesión dependientes, de veintidós años el primero con poco bigote, cara de enfermo, estatura regular, y el segundo moreno, afeitado, descolorido; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto de piezas de música, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, para ser reducidos a prisión. 304

1.095

GARCIA BATANERO, *Angel*; natural de Leganés (Madrid), de estado soltero, profesión jardinerío, de veinticinco años de edad, hijo de Manuel y Josefa; domiciliado últimamente en Villaverde, Barrio de las Carolinas, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 462

1.096

GARRIDO ZAMBRANO, *Antonio*; hijo de D. José Garrido, natural de Málaga; domiciliada últimamente en dicha ciudad; procesada por delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril para notificarla auto de procesamiento y prisión provisional y recibirla indagatoria. 387

1.097

GILABERT MANCHON, *Mariano*; hijo de Juan y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montserrat; procesado por estafa en la causa número 38 de 1918; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Elche para constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde. 451

1.098

GOMEZ BRITO, *Marcelino*; hijo de Juan y Josefa, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, de profesión el campo, natural y vecino de Los Llanos (Canarias); domiciliado últimamente en el pago de Tajuya; comparecerá, dentro del término de diez días, a contar del día que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID, en la prisión del partido de Los Llanos (Canarias), a constituirse en ella, pues así se acordó en el sumario número 33 de este año, por el delito de parricidio frustrado y lesiones, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 444

1.099

GOMEZ ROMO, *José* y su padre Félix; domiciliados últimamente en la plaza de Tirso de Molina, número 108, principal derecha; comparecerá, en término de tres días, ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaría de García Inés, para prestar declaración en causa por lesiones por mordedura de perro, instruida por dicho Juzgado. 353

1.100

GORJU RIUS, *Sebastián*; natural de Figueras, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Bal-

domero y Gabriela; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 455

1.101

HERNANDEZ EUSTAQUIO, *Jesoro*; de cincuenta y ocho años, oficio ordenanza, vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, para que responda en causa número 371 del año 1913 por contrabando; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 555

1.102

LASA, *Julian*; de diez y ocho años, soltero, jornalero, natural de San Asensio (Logroño); domiciliado últimamente en Vitoria y procesado por el delito de estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 367

1.103

LASA Y LASA, *José Martín*; natural de Idiazábal, hijo de Joaquín y de Josefa, de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 458

1.104

LOPEZ Y LLAURODO, *D. Arturo*; empleado en la Compañía de Seguros "El Día"; domiciliado últimamente en Madrid, Puerta del Sol, números 11 y 12; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de la ciudad de Lucerna, para recibir declaración en causa por estafa de 4.157,15 pesetas, instruida por denuncia de D. Eladio Mancha Cortés, a nombre de la Compañía de Seguros "La Agrícola Española", domiciliada en Barcelona. 384

1.105

LORCA SANCHEZ, *D. Andrés*; hijo de Roque y de Jerónima, natural de Zurgena, de estado casado, profesión propietario, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cantoria; procesado por falsedad en documento público en la causa núm. 2.624 del año 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería; apercibido de que si deja de hacerlo, será declarado rebelde. 369

1.106

LOUGUEIRA GARCIA, *José María* (a) *Ferranchin*; de diez y ocho años, soltero, aserrador, vecino de San Pedro de Nos (Olciros); procesado en sumario sobre hurto de pinos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido a prisión. 561

1.107

MARTIN GONZALEZ, *Fabián*; hijo de Cipriano y de Juana, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión ninguna, de trece años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 552

(Continúa en la página 327.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S U B S E C R E T A R I A

ESCALAFÓN de los funcionarios de la escala técnico-administrativa de la Subsecretaría de esta Presidencia, formado con arreglo a las disposiciones vigentes:

Nú- mero de orden	Nú- mero de origen	NOMBRES, APELLIDOS Y EMPLEOS	NATURALEZA		FECHA de su nacimiento			Tiempo de servicio en la clase		Tiempo de servicio en la Presidencia		TOTAL de servicios al Estado					
			Pueblo	Provincia	Día	Mes	Año	Años	Meses..	Días	Años	Meses..	Días	Años	Meses..	Días	
PERSONAL ACTIVO																	
Jefe de Administración civil de 3.^a clase.																	
		OFICIAL MAYOR															
		<i>(Nombrado por Real decreto de 1.^o de Mayo de 1916.)</i>															
1	1	Hijo. Sr. D. Carlos Fort y Morales de los Ríos, Conde de Morales de los Ríos.....	San Sebastián....	Guipúzcoa.....	11	Noviembre..	1878	1	»	5	17	3	»	17	3	»	
2	1	D. Gregorio Martínez de Diego	Trigueros.....	Valladolid.....	24	Idem	1865	1	»	5	19	»	»	19	»	»	
3	1	D. Jerónimo Celorio Guillén	Calatayud.....	Zaragoza.....	30	Septiembre..	1872	1	»	5	14	2	7	14	2	7	
4	1	D. Jesús García Jiménez	Ocaña.....	Toledo.....	21	Enero	1877	1	»	5	22	2	2	22	2	2	
Oficiales de Administración civil de 1.^a clase.																	
5	1	D. Arturo López García	Serón.....	Soria.....	22	Agosto.....	1874	1	»	5	13	11	7	24	11	21	
Excedente en activo.																	
6	2	D. Abelio Gervás Calvo	Laguna de Duero	Valladolid.....	24	Febrero.....	1872	1	»	5	14	11	15	14	11	15	
Oficiales de Administración civil de 2.^a clase.																	
7	1	D. Pedro Zapico Morán	Rucayo.....	León.....	3	Junio.....	1873	1	»	5	13	6	11	26	11	19	
Excedente en activo.																	
8	2	D. Emiliano de la Peña Ávila	Paradinas.....	Salamanca.....	11	Agosto	1872	1	»	5	12	6	13	25	4	13	
Oficiales de Administración civil de 3.^a clase.																	
9	1	D. Emilio Gil del Real	Puerto Príncipe.	Habana.....	8	Idem	1875	»	2	17	11	7	11	21	5	9	

		Excedentes en activo.																	
10 11	2 3	D. Abelardo Delgado y Bueno Juan Bohigas Díaz	Biarritz..... »	Francia..... Valladolid.....	7 27	Agosto..... Enero.....	1893 1889	» »	2 2	17 17	4 2	» 3	14 15	4 2	» 3	14 15	4 2	» 3	14 15
		Oficial de Administración civil de 4. ^a clase, a extinguir, Auxiliar de 2. ^a clase,																	
12	1	D. Celedonio Díaz Gutiérrez.....	Valle de Cabuérniga.....	Santander.....	20	Marzo	1886	»	2	17	»	5	»	12	9	27			
		Excedente.																	
13	1	D. Eduardo Tirado Ruiz	Canete de la Roda	Córdoba.....	17	Diciembre..	1869	11	»	»	9	1	16	9	1	16			
		PERSONAL PASIVO																	
		Oficial de Administración civil de 1. ^a clase.																	
14	1	D. Carlos M. Villamariel (1).....	»	Palencia	4	Noviembre..	1856	»	11	21	En activo	12	3	10	12	3	10	En activo	
											En pasivo	16	1	9	16	1	9	En pasivo	

(1) Cesante a su instancia, e incluido en escalafón por virtud de Real orden de 20 de Julio de 1914, a los efectos que solicitó en 26 de Abril de dicho año.

SECCIÓN ESPECIAL de Gobernadores civiles, que han solicitado su inclusión en el escalafón de esta Presidencia, como Jefes de Administración civil de 1.^a clase, a los efectos de la ley de Bases de 22 de Julio del corriente año y apartado i) de la disposición 6.^a transitoria del Reglamento de 7 de Septiembre siguiente.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO			OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	
1	D. Luis Ugarte Sáinz.....	9	Diciembre.....	1907	»
2	Agustín de La Serna y Ruiz.....	28	Octubre.....	1909	»
3	Patricio López González de Canales.....	21	Diciembre.....	1911	»
4	Miguel Fernández Jiménez.....	31	Octubre.....	1913	»

Madrid, 31 de Diciembre de 1918.—El Subsecretario, José Morote.

SUBSECRETARIA

ESCALAFÓN del personal subalterno de la misma, formado con arreglo a las disposiciones siguientes:

Número de orden	Número de origen	NOMBRES, APELLIDOS Y EMPLEOS	NATURALEZA		FECHA de su nacimiento			Tiempo de servicio en la clase			Tiempo de servicio en la Presidencia			TOTAL de servicios al Estado			
			Pueblo	Provincia	Día	Mes	Año	Años	Meses..	Días	Años	Meses..	Días	Años	Meses..	Días	
PERSONAL ACTIVO																	
Portero mayor 1.^º																	
1	1	D. Juan Manuel Peña Padilla	Andújar	Jaén.....	19	Junio.....	1858	1	»	5	34	10	6	40	9	17	
Portero mayor 2.^º																	
2	1	D. Francisco Monriz de la Torre.....	Labio	Lugo	6	Diciembre ..	1856	1	»	5	32	6	»	40	6	29	
Porteros primeros.																	
3	1	D. Gregorio Cardenal Pérez.....	Yunquera	Guadalajara	24	Idem	1861	1	»	5	27	8	14	32	3	25	
Excedente en activo.																	
4	2	D. Calixto Sánchez Hernández.....	Campillo de Aza- ba	Salamanca	5	Febrero.....	1872	1	»	5	18	11	13	18	11	13	
Porteros segundos.																	
5	1	D. Antonio Muñoz Aranda	Lucena	Córdoba	12	Agosto.....	1871	1	»	5	18	6	8	22	8	3	
6	2	Antonio Montero Luna.....	La Rambla	Idem	25	Octubre	1870	1	»	5	15	6	11	29	8	15	
Excedente en activo.																	
7	3	D. Antonio Leal Ranea.....	Comares	Málaga	1. ^º	Agosto.....	1874	1	»	5	7	1	21	23	4	13	
Porteros terceros.																	
8	1	D. Lorenzo Moreno Rodrigo.....	Ruguilla	Guadalajara	11	Idem	1886	1	»	5	4	»	»	7	4	6	
Excedentes en activo.																	
9	2	D. Carlos Rubio Andrés.....	»	Madrid	21	Enero	1873	1	»	5	4	»	»	4	»	»	
10	3	Jesús López Fernández.....	San Pedro de Co- dcallas	Lugo	3	Noviembre ..	1876	1	»	5	4	»	»	4	»	»	
Ordenanzas.																	
11	1	D. Tomás González Hernán	Garganta	Madrid	18	Septiembre ..	1877	4	»	»	4	»	»	4	»	»	
PERSONAL PASIVO																	
12	1	D. Vicente Portillo Rodríguez (1).....	Noves	Toledo	22	Enero	1850	3	»	»	3	3	28	10	1	25	

(1) Hasta fin de Diciembre de 1917 que fué baja en esta Presidencia.

Madrid, 31 de Diciembre de 1918.—El Subsecretario, José Morote.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Diciembre último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general en cumplimiento de la regla 6.^a de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

BUQUE			Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del manifiesto	Cantidad manifestada — Kilogramos	Cantidad declarada — Kilogramos	Resultado del despacho — Kilogramos	OBSERVACIONES
Clase	NOMBRE	Tone- laje									
Vapor...	Emilia S. Pérez.....	2.351	Agosto 29....	Buenos Aires....	Barcelona...	Octubre 2....	919	3.165.500	3.165.500	3.139.712	»
Idem....	Urkiola Mendi.....	2.289	Septiembre 13.	Idem	Idem.....	Idem 25.....	1.003	5.416.000	5.412.927	5.350.674	»
Idem....	Ida.....	1.935	Idem 24.....	Idem.....	Idem.....	Noviembre 11..	1.033	1.273.000	1.270.577	1.265.572	»
Idem....	Marte.....	2.399	Octubre 9....	Rosario de Sta. Fe	Idem.....	Idem 18.....	1.092	5.251.188	5.248.001	5.226.536	»
Idem....	Angel B. Pérez.....	2.320	Idem 17.....	Buenos Aires....	Idem.....	Idem 19.....	1.108	1.806.000	1.806.000	1.771.877	»
Idem....	Mar Mediterráneo.....	1.657	Idem 11.....	Idem	Tarragona...	Idem 18.....	283	2.324.500	2.324.500	2.281.340	»
Idem....	Cabo Carboiro.....	1.857	Número 9....	Rosario de Sta. Fe	Bilbao....	Diciembre 9...	1.091	2.297.000	2.297.000	2.258.086	»
Idem....	Igotz Mendi.....	2.877	Octubre 16....	Buenos Aires....	Huelva....	Noviembre 16..	370	2.000.000	2.000.000	1.999.722	»
Idem....	Uko Mendi.....	2.102	Idem 23.....	Idem	Valencia...	Idem 25.....	1.025	2.550.000	2.550.000	2.549.631	»
Idem....	Capitán Segarra.....	1.041	Idem 23.....	Idem	Idem.....	Idem 26.....	1.027	1.076.000	1.076.000	1.061.661	»
Idem....	Begoña núm. 1.....	1.514	Idem 21.....	Rosario de Sta. Fe	Idem.....	Diciembre 21..	1.056	1.500.068	1.500.000	1.452.206	»
Idem....	Idem.....	1.514	Idem 21.....	Idem	Málaga....	Noviembre 28..	715	2.102.000	2.097.288	2.101.932	»
								30.761.256	30.747.793	30.458.949	»

TRIGO

Vapor...	Emilia S. Pérez.....	2.351	Agosto 29....	Buenos Aires....	Barcelona...	Octubre 2....	919	3.165.500	3.165.500	3.139.712	»
Idem....	Urkiola Mendi.....	2.289	Septiembre 13.	Idem	Idem.....	Idem 25.....	1.003	5.416.000	5.412.927	5.350.674	»
Idem....	Ida.....	1.935	Idem 24.....	Idem.....	Idem.....	Noviembre 11..	1.033	1.273.000	1.270.577	1.265.572	»
Idem....	Marte.....	2.399	Octubre 9....	Rosario de Sta. Fe	Idem.....	Idem 18.....	1.092	5.251.188	5.248.001	5.226.536	»
Idem....	Angel B. Pérez.....	2.320	Idem 17.....	Buenos Aires....	Idem.....	Idem 19.....	1.108	1.806.000	1.806.000	1.771.877	»
Idem....	Mar Mediterráneo.....	1.657	Idem 11.....	Idem	Tarragona...	Idem 18.....	283	2.324.500	2.324.500	2.281.340	»
Idem....	Cabo Carboiro.....	1.857	Número 9....	Rosario de Sta. Fe	Bilbao....	Diciembre 9...	1.091	2.297.000	2.297.000	2.258.086	»
Idem....	Igotz Mendi.....	2.877	Octubre 16....	Buenos Aires....	Huelva....	Noviembre 16..	370	2.000.000	2.000.000	1.999.722	»
Idem....	Uko Mendi.....	2.102	Idem 23.....	Idem	Valencia...	Idem 25.....	1.025	2.550.000	2.550.000	2.549.631	»
Idem....	Capitán Segarra.....	1.041	Idem 23.....	Idem	Idem.....	Idem 26.....	1.027	1.076.000	1.076.000	1.061.661	»
Idem....	Begoña núm. 1.....	1.514	Idem 21.....	Rosario de Sta. Fe	Idem.....	Diciembre 21..	1.056	1.500.068	1.500.000	1.452.206	»
Idem....	Idem.....	1.514	Idem 21.....	Idem	Málaga....	Noviembre 28..	715	2.102.000	2.097.288	2.101.932	»
								30.761.256	30.747.793	30.458.949	»

MAÍZ

Vapor...	Ida.....	1.935	Septiembre 24.	Buenos Aires....	Barcelona...	Noviembre 11..	1033	992.209	989.736	971.641	»
Idem...	Barcelona...	3.663	Noviembre 7...	Idem	Cádiz.....	Diciembre 1º..	640	6.148	6.048	6.048	»
								998.357	995.784	977.689	»

No hubo importación de los demás cereales.

Madrid, 26 de Enero de 1919.—El Director general, Daniel Riu.

MINISTERIO D

DIRECCIÓN GENERAL DE LO

ESCALAFÓN del Cuerpo de Abogados del Estado, totalizado en 31 de Diciembre de 1918, contra el cual se puede reformado por Real decre

NUMERO de orden	En el Cuerpo	En la clase	CATEGORIA sueldo, nombre y apellidos de los interesados	NATURALEZA	Estado	Edad	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo	Antigüedad de la posesión en la clase (2)								
Jefes de Administración de primera clase.																
<i>Sueldo de 12.000 pesetas (1).</i>																
1	»	»	Excmo Sr. D. Antonio Fidalgo de Sánchez Ocaña	Barco (Avila).....	V.	72	22 Septiembre 1874.	"								
»	»	»	Ilmo. Sr. D. Modesto Lloréns y Torres	Barcelona.....	V.	82	"	"								
»	»	»	Excmo. Sr. D. José R. Martínez Aguiló	Valencia	C.	60	"	"								
2	»	»	Ilmo. Sr. D. Federico Marín y López	Madrid.....	C.	65	1.º Julio 1877.....	8 Abril 1908....								
3	1	1	Sr. D. Pedro Calvo de la Puerta y Martínez	San Juan (Puerto Rico).....	C.	68	23 Diciembre 1876..	1 Enero 1911....								
4	»	»	Jefes de Administración de segunda clase.		Aguilafuente (Segovia).....	68	C. 5 Octubre 1876....	13 Enero 1915....								
5	2	2	Ilmo. Sr. D. Felipe Cardiel y Velasco	Ayora (Valencia).....	C.	65	10 Noviembre 1876.	20 Dic. 1915....								
6	3	3	Sr. D. Luis María Miguel e Ibargüen	Eribiesca (Burgos).....	V.	66	1.º Junio 1877.....	14 Nov. 1917....								
<i>Sueldo de 11.000 pesetas.</i>																
7	»	4	D. José Casado y Macho	Valderas (León).....	S.	69	"	"								
8	»	1	Ilmo. Sr. D. Julio Redondo y Guió	Madrid.....	C.	67	17 Agosto 1874.....	20 Dic. 1915....								
9	»	2	Excmo. Sr. D. Carlos Vergara y Cailleaux	Getafe (Madrid).....	C.	63	12 Noviembre 1875.	"								
10	6	3	Sr. D. Agustín María Miquel e Ibargüen	Jarandilla (Cáceres).....	C.	58	1.º Agosto 1886.....	20 Nov. 1917....								
			Francisco Sevilla y Román	Madrid.....	S.	69	1.º Diciembre 1876.	4 Dic. 1917....								
Jefes de Administración de tercera clase.																
<i>Sueldo de 10.000 pesetas.</i>																
»	»	»	Sr. D. Luis Barrenechea y Montegui.....	Habana (Isla de Cuba).....	S.	61	"	"								
»	»	»	Excmo. Sr. D. Ramiro Alonso Padierna de Villapadierna	Almodóvar (Ciudad Real).....	C.	59	"	"								
»	»	»	St. D. Gregorio Guasp y Vicén	Palma (Baleares).....	S.	69	"	"								
»	»	»	Julian González García Valladolid	Valladolid.....	V.	67	"	"								
11	7	1	Enrique Ochando y López	Tobarrá (Albacete).....	C.	61	"	"								
12	»	»	Domingo de Colmenares y Tarabía	Madrid.....	C.	67	14 Enero 1877.....	1 Enero 1911....								
13	»	»	Primitivo Peón y González	Madrid.....	C.	67	1.º Julio 1877.....	"								
14	8	2	Pedro García Fernández-Fanjul	León	C.	58	12 Agosto 1881.....	"								
15	»	»	Pedro Gregorio de Diego y Gutiérrez	Guadamar (Toledo).....	C.	55	29 Julio 1886.....	24 Julio 1911 ..								
16	9	3	Excmo. Sr. D. Isidro Pérez Oliva	Salamanca	S.	56	3 Noviembre 1886.	"								
17	10	4	Sr. D. Heriberto Sánchez Guillén	Moratalla (Murcia).....	S.	58	4 Marzo 1881.....	9 Mayo 1913....								
18	»	»	Joaquín Souto y Cuero	Coruña	C.	52	20 Marzo 1894.....	14 Marzo 1913....								
19	11	5	Federico López González	Carabanchel (Madrid).....	C.	59	17 Mayo 1884.....	31 Julio 1913 ..								
20	12	6	Juan Díaz de la Sala	Gijón (Oviedo).....	C.	49	10 Febrero de 1899.	13 Enero 1915 ..								
21	»	»	Antonio Fidalgo de Solís	Madrid.....	C.	40	21 Octubre 1902....	13 Enero 1915 ..								
22	13	7	José María Martín y Martín	Aldeanueva (Cáceres).....	C.	63	2 Agosto 1881.....	"								
23	14	8	Luis Estremera y Sancho	Málaga	V.	62	26 Febrero 1882....	13 Enero 1915 ..								
24	15	9	Antonio Becerril y Lagarda	Madrid.....	C.	49	10 Enero 1899.....	13 Enero 1915 ..								
25	16	10	Gerardo Virgilio Crespo y González	Silleda (Pontevedra).....	C.	56	7 Agosto 1886.....	13 Enero 1915 ..								
26	17	11	Marcelino Herrero y Herrera	Salamanca	C.	53	16 Marzo 1894.....	13 Enero 1915 ..								
27	18	12	Julio Alonso Cuevillas	Orense	C.	50	23 Julio 1892.....	13 Enero 1915 ..								
28	»	»	Luis Cánovas y Martínez	Torrevieja (Alicante).....	S.	61	25 Noviembre 1883.	20 Abril 1915 ..								
			Juan García Lomas y Tagle	Madrid.....	C.	55	16 Julio 1886.....	"								

(1) Los sueldos están fijados conforme a la nueva escala de la ley de 22 de Julio de 1918.

(2) Los Abogados del Estado ascienden con la antigüedad de la vacante (art. 69 del Reglamento).

(3) Incluso los prestados en situación de excedencia, por desempeñar cargo legislativo, conforme a la ley de 1.º de Enero de 1911.

E HACIENDA

CONTENCIOSO DEL ESTADO

clamar con arreglo al art. 7.^o del Decreto-ley de 12 de Enero de 1915 y al 76 del Reglamento de 5 de Marzo de 1912, to de 30 de Junio de 1913.

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	Servicios en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, incluso los periciales anteriores a la reorganización de 1881						Servicios al Estado fuera del Cuerpo (3)			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo			Años	Meses	Días		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días					
Antigüedad....	"	»	»	»	37	10	16	2	4	11	Excedente 20 Mayo 1904.	
"	"	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Jubilado R. D. 14 Sept. 1905.	
Antigüedad....	"	7	8	13	38	5	20	5	7	17	Jubilado R. D. 15 Sept. 1910.	
Idem	Delegación de Hacienda de Madrid	8	»	»	41	11	27	1	3	»	Excedente R. O. 20 Dic. 1915	
Elección	"	2	10	2	41	1	10	1	1	16	"	
Antigüedad....	Tribunal Supremo.....	3	»	11	42	1	21	1	1	9	Excedente R. O. 14 Nov. 1917.	
Elección	Dirección de lo Contencioso.....	1	1	16	41	7	»	»	2	»	"	
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	3	»	11	44	4	14	—	—	—	Jubilado R. D. 20 Nov. 1917.	
1. ^o antigüedad..	"	»	»	»	20	10	4	22	3	15	"	
1. ^o idem	Direc. de la D. y Clases pasivas ..	1	1	11	32	5	»	2	4	13	Excedente R. O. 14 Mayo 1900.	
Elección.....	Dirección de lo Contencioso.....	1	1	17	42	1	»	»	»	»	"	
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Concurso.....	Inspección de Madrid.....	8	»	»	39	3	15	—	—	—	Jubilado R. D. 23 Julio 1911.	
1. ^o antigüedad..	"	»	»	»	22	3	13	—	—	—	Jubilado R. D. 9 Febrero 1911.	
1. ^o idem	"	»	»	»	16	10	19	—	—	—	Jubilado 5 Mayo 1913.	
1. ^o idem	Ministerio de Instrucción pública.	7	5	7	32	5	3	—	—	—	Jubilado R. D. 15 Marzo 1917.	
2. ^o idem	"	»	»	»	22	2	14	9	6	7	Jubilado R. D. 15 Mayo 1917.	
2. ^o idem	Las Palmas (Canarias)	5	7	22	37	9	28	»	»	»	Excedente R. O. 28 Junio 1910.	
Concurso	Ministerio de Fomento	5	9	17	24	9	12	2	7	23	"	
1. ^o antigüedad..	"	4	5	»	31	1	10	3	1	3	"	
Elección	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	17	8	10	»	»	Excedente R. O. 3 Dic. 1917.		
1. ^o antigüedad..	Audiencia de Madrid	1	5	18	13	8	10	5	7	2	"	
2. ^o idem.....	"	»	»	»	13	8	7	»	»	Excedente R. O. 30 Junio 1898.		
Elección	Murcia.....	3	11	18	36	10	5	»	»	»	"	
1. ^o antigüedad..	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	19	11	21	»	»	»	"	
2. ^o idem.....	Coruña.....	3	11	18	32	4	22	»	»	»	"	
Elección	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	24	9	16	»	»	»	"	
1. ^o antigüedad..	Orense.....	3	11	18	21	»	8	»	1	28	"	
2. ^o antigüedad..	Alicante.....	3	8	11	35	»	6	»	»	5	Excedente R. O. 14 Mayo 1917.	

NUMERO de orden				CATEGORIA sueldo, nombre y apellidos de los interesados	NATURALEZA	Estado	Edad	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo	Antigüedad de la posesión en la clase (2)
En el Cuerpo	En la date	En el Cuerpo	En la date						
General	En activo	En activo	En activo						
29	19	13		Sr. D. Marcelo Vergara y Cailleaux.....	Getafe (Madrid).....	C.	62	3 Agosto 1886.....	20 Dic. 1915....
30	20	14		Alfredo Sánchez Moyano.....	Madrigal (Avila).....	C.	51	13 Agosto 1892.....	19 Abril 1916....
31	21	15		Pedro P. de Ojesto y Uhagón.....	Salamanca.....	V.	53	31 Julio 1889.....	1 Mayo 1916....
32	22	16		Bartolomé J. Mañosas y Galvez.....	Zaragoza.....	C.	61	1.º Agosto 1886.....	22 Enero 1911....
33	23	17		Ildefonso Díez Gómez.....	Corcos (Valladolid).....	C.	51	12 Marzo 1894.....	15 Marzo 1917....
34	"	"		Juan Amoretti y Carbonero.....	Málaga.....	C.	53	13 Agosto 1889.....	15 Mayo 1917....
35	24	18		José García Agulló	Chiva (Valencia).....	C.	56	27 Julio 1886.....	20 Nov. 1917....
36	25	19		Baldomero Gabriel y Galán	Frades de la Sierra (Salamanca).....	C.	50	13 Julio 1892.....	15 Nov. 1917....
37	26	20		Sancho Rentero y Rentero	Bailén (Jaén).....	C.	59	30 Julio 1886.....	12 Dic. 1917....
Jefes de Negociado de primera clase.									
Sueldo de 8.000 pesetas.									
38	"	"		D. Antonio Díaz Domínguez	Motril (Granada).....	C.	65	31 Julio 1886.....	"
39	27	1		Pascual Serrano Abad.....	Teruel.....	C.	55	10 Agosto 1886.....	1 Enero 1911....
40	28	2		Angel Castro y Menéndez.....	Madrid.....	C.	55	1.º Agosto 1886.....	1 Enero 1911....
41	29	3		Benigno M. López Garrido.....	Tébar (Cuenca).....	C.	56	13 Agosto 1886.....	24 Junio 1911....
42	"	"		Sr. D. José Mármol y Fernández.....	Celanova (Orense).....	V.	56	1.º Agosto 1886.....	"
43	30	4		D. Bonifacio Alvarez Santullano.....	Oviedo.....	C.	63	23 Julio 1886.....	17 Agosto 1911..
44	"	"		Excmo. Sr. D. Félix Benítez de Lugo y Rodríguez	Orotava (Canarias).....	C.	50	1.º Enero 1899.....	1 Octubre 1911..
45	31	5		D. Manuel Reyes de la Monja.....	Valladolid.....	V.	52	1.º Agosto 1886.....	6 Agosto 1911....
46	"	"		Constantino Careaga y Cortina.....	Algorta (Vizcaya).....	C.	55	28 Agosto 1886.....	"
47	"	"		Excmo. Sr. D. Luis Silvela y Casado	Madrid.....	V.	52	28 Julio 1889.....	"
48	"	"		D. Antonio Garijo e Isasa.....	Montoro (Córdoba).....	C.	52	12 Agosto 1889.....	"
49	32	6		Emeterio Jiménez Gomis	Villagarcía (Cuenca).....	C.	60	19 Julio 1889.....	25 Mayo 1912....
50	33	7		Bernardo Acevedo y Huelves	Boal (Oviedo).....	C.	71	5 Agosto 1889.....	1 Enero 1913....
51	34	8		Ramón de Solano y Polanco	Santander.....	C.	47	7 Enero 1899.....	3 Enero 1913....
52	35	9		Jenaro García Valladares	Vitigudino (Salamanca).....	C.	54	6 Julio 1889.....	1 Enero 1913....
53	36	10		Publio Mañueco y Padierna de Villapadierna	Villanueva (Zamora).....	S.	54	23 Julio 1889.....	15 Marzo 1913..
54	37	11		Julio Vázquez Martínez	Beariz (Orense).....	S.	51	1.º Noviembre 1892.....	14 Mayo 1913..
55	38	12		Robustiano González Bocos	Castrillo (Valladolid).....	V.	52	1.º Enero 1894.....	31 Julio 1913....
56	39	13		José Menéndez Casanova	Ayamonte (Huelva).....	C.	51	3 Septiembre 1892.....	13 Enero 1915....
57	40	14		Antonio Gimeno Bayón	Rueda (Valladolid).....	C.	44	13 Diciembre 1898.....	13 Enero 1915....
58	"	"		Manuel Ródenas y Martínez	Madrid.....	C.	47	23 Abril 1900.....	"
59	41	15		Emilio Ucelay y Cardona	Zaragoza.....	C.	51	12 Marzo 1894.....	13 Enero 1915....
60	42	16		Ramón Menéndez de Luarca	Oviedo.....	C.	54	1.º Agosto 1892.....	13 Enero 1915....
61	43	17		Eugenio López de Sá y Atocha	Santiago (Coruña).....	C.	43	2 Marzo 1900.....	13 Enero 1915....
62	44	18		Eduardo Mendoza y Castaño	Valencia.....	C.	52	1.º Septiembre 1892.....	13 Enero 1915....
63	45	19		Rafael Muñoz y Lorente	Madrid.....	C.	44	19 Febrero 1900.....	13 Enero 1915....
64	46	20		Francisco Meruendano y Pérez	Orense.....	C.	51	5 Abril 1897.....	13 Enero 1915....
65	"	"		Francisco Xavier Cabello y Lapiedra	Madrid.....	C.	52	1.º Noviembre 1895.....	13 Enero 1915....
66	47	21		Vicente Casanova y Alonso	Madrid.....	C.	49	17 Julio 1899.....	13 Enero 1915....
67	48	22		José María Dávila y Avalos	Burgos.....	C.	50	1.º Mayo 1894.....	13 Enero 1915....
68	49	23		Eduardo Elio y Elio	Pamplona.....	C.	50	20 Febrero 1895.....	13 Enero 1915....
69	50	24		Julian Lojendio y Garín	San Sebastián (Guipúzcoa).....	C.	38	6 Noviembre 1902.....	13 Enero 1915....
70	51	25		Antero Enciso y Mena	Albacete.....	C.	56	17 Septiembre 1894.....	13 Enero 1915....
71	52	26		Andrés Roldán y González Figueroa	Málaga.....	C.	50	10 Diciembre 1895.....	13 Enero 1915....
72	53	27		José María Sánchez Bordona	Ciudad Rodrigo (Salam.).....	C.	44	26 Enero 1901.....	13 Enero 1915....
73	54	28		Mariano Molina y Arauco	Ubeda (Jaén).....	C.	55	27 Febrero 1896.....	13 Enero 1915....
74	55	29		Manuel de Cossío y Gómez Acebo	Madrid.....	C.	52	22 Abril 1897.....	13 Enero 1915....
75	56	30		Francisco de Cárdenas y de la Torre	Madrid.....	S.	43	29 Enero 1902.....	13 Enero 1915....
76	"	"		Excmo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo	S. Coloma Somoza (León).....	S.	48	9 Febrero 1899.....	"
77	"	"		Pablo de Garnica y Echeverría	Madrid.....	C.	42	1.º Enero 1899.....	"
78	57	31		D. Alejandro Gallego y Gutiérrez	Zamora.....	C.	49	16 Diciembre 1898.....	13 Enero 1915....
79	58	32		Andrés Cotrina y Ruv Wamba	Zamora.....	C.	43	2 Abril 1900.....	13 Enero 1915....
80	59	33		Francisco Rentero y Rentero	Bailén (Jaén).....	C.	52	24 Febrero 1900.....	24 Dic. 1915....
81	60	34		José Cividanes y Alvarez	Vigo (Pontevedra).....	C.	44	30 Diciembre 1898.....	10 Febrero 1916....
82	61	35		Nicolás Moisés de Benito y Marin	Tudela (Navarra).....	C.	43	9 Julio 1899.....	1 Marzo 1916....
83	62	36		Ricardo Barriobero y Armas	Logroño	C.	42	28 Octubre 1902.....	19 Abril 1916....
84	63	37		Enrique Irazoqui y Azcárate	Cartagena (Murcia).....	C.	45	20 Abril 1900.....	1 Mayo 1916....
85	64	38		Antonio Teixeira y Perillán	Santander.....	C.	43	15 Junio 1901.....	15 Mayo 1916....
86	65	39		José López Sors	Coruña	C.	47	20 Octubre 1899.....	13 Enero 1917....
87	66	40		Eduardo Junco y Martínez	Palencia.....	C.	45	16 Septiembre 1899.....	20 Marzo 1917....
88	67	41		Antonio Martínez Maldonado	Málaga.....	C.	45	1.º Noviembre 1902.....	19 Mayo 1917....
89	68	42		Fernando de la Prada y Díez	Sevilla.....	C.	46	17 Febrero 1900.....	17 Nov. 1917....
90	69	43		Julian Tejerina e Ibáseta	Laredo (Santander).....	S.	47	3 Julio 1900.....	3 Dic. 1917....
91	70	44		José María Solano y González	Zaragoza.....	C.	51	1.º Diciembre 1896.....	3 Dic. 1917....
92	"	"		Ramón Castillo García y Soriano	Avila.....	C.	58	18 Agosto 1892.....	"
93	71	45		Luis Martínez Sureda	Cuenca	V.	42	1.º Julio 1901.....	4 Dic. 1917....

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	Servicios en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, incluso los periciales anteriores a la reorganización de 1881						Servicios al Estado fuera del Cuerpo (3)	OBSERVACIONES	
		En la clase		En el Cuerpo		Años	Meses	Días		
		Años	Meses	Años	Meses					
2.º antigüedad	Dirección de lo Contencioso	3	»	11	32	6	29	7	2	25
Eleción	Salamanca	2	8	12	26	4	18	»	»	"
1.º antigüedad	Barcelona	2	8	»	25	11	17	2	9	"
2.º idem	Zaragoza	1	11	4	32	»	19	2	1	"
Eleción	Ministerio de la Gobernación	1	9	16	24	9	20	»	»	"
1.º antigüedad	"	1	5	24	29	2	27	»	1	"
2.º idem	Cádiz	1	1	10	32	5	4	»	2	15
Eleción	Dirección de lo Contencioso	1	1	15	26	5	18	»	»	"
1.º antigüedad	Abogacía de Algeciras	1	1	»	18	1	3	»	»	"
1.º antigüedad	"	»	»	8	32	3	21	23	6	13
1.º idem	Teruel	»	»	32	4	1	6	»	»	Excedente R. O. 18 Nov. 1918.
2.º idem	Barcelona	6	6	»	28	1	6	»	»	"
1.º idem	Dirección de lo Contencioso	7	6	7	32	2	9	»	9	"
2.º idem	"	»	»	22	9	23	8	11	10	Excedente R. O. 22 Mayo 1909.
2.º idem	Murcia	7	4	14	32	5	8	5	10	"
Concurso	"	1	2	19	11	4	28	13	8	14
1.º antigüedad	Valladolid	7	4	25	29	5	»	»	3	Excedente R. O. 19 Dic. 1912.
2.º idem	"	»	»	10	1	1	22	»	1	"
2.º idem	"	»	»	8	9	14	»	»	»	Excedente R. O. 27 Sept. 1896.
2.º idem	"	»	»	6	13	3	10	»	»	Excedente R. O. 30 Junio 1914.
2.º idem	Valencia	6	7	6	29	5	13	6	4	Excedente R. O. 24 Abril 1918.
Concurso	Oviedo	6	6	»	29	4	27	»	»	Declarado jubilado R. O. 31 Diciembre 1918.
1.º antigüedad	Santander	6	6	11	28	19	11	24	»	"
2.º idem	Jaén	6	6	»	29	3	26	2	3	"
1.º antigüedad	Dirección de lo Contencioso	9	9	16	29	5	9	2	7	"
2.º idem	Orlense	7	7	17	26	»	5	1	9	"
Antigüedad	Dirección de lo Contencioso	5	5	1	25	»	»	»	»	"
Idem	Valencia	11	18	26	»	3	28	»	»	"
Idem	Valladolid	11	18	20	»	18	18	»	8	"
Idem	Zaragoza	11	18	24	9	8	8	15	9	Excedente R. O. 31 Dic. 1912.
Idem	Oviedo	11	18	26	»	5	20	»	7	"
Idem	Tribunal Supremo	11	18	18	»	9	29	»	1	"
Idem	Barcelona	11	18	26	»	4	»	»	»	"
Idem	Direc. general de Correos y Telégrafos	3	11	18	17	»	14	»	»	"
Idem	Oviedo	3	11	18	21	7	26	»	»	"
Idem	"	2	10	21	21	4	1	»	27	Excedente R. O. 3 Dic. 1917.
Idem	Santa Cruz de Tenerife	3	11	18	19	5	14	»	»	"
Idem	Valladolid	11	18	24	8	8	»	»	»	"
Idem	Zaragoza	11	18	23	10	9	»	»	»	"
Idem	Guipúzcoa	11	18	16	1	25	»	»	»	"
Idem	Granada	11	18	24	3	15	»	»	»	"
Idem	Córdoba	11	18	19	10	»	»	»	»	"
Idem	Ministerio de Fomento	11	13	17	11	26	»	»	»	"
Idem	Málaga	11	18	22	10	3	»	»	»	"
Idem	Audiencia de Madrid	11	18	21	3	10	»	»	»	"
Idem	Dirección de lo Contencioso	11	18	16	11	2	»	»	»	"
Idem	"	»	7	8	14	13	1	29	5	Excedente R. O. 25 Mayo 1917.
Idem	Dirección de lo Contencioso	3	11	18	20	2	15	17	8	Excedente R. O. 20 Mayo 1917.
Idem	Zamora	3	11	18	18	8	29	»	»	"
Idem	Granada	3	»	7	18	10	7	»	»	"
Idem	Pontevedra	2	10	19	20	»	1	»	»	"
Idem	Soria	2	10	»	19	5	22	»	»	"
Idem	Dirección general del Tesoro	2	8	11	16	2	2	»	»	"
Idem	Gerona	2	8	»	18	8	11	»	»	"
Idem	Dirección de lo Contencioso	2	7	16	17	6	15	3	8	"
Idem	Coruña	1	11	16	19	2	11	»	»	"
Idem	Palencia	1	9	11	19	3	15	»	»	"
Idem	Sevilla	1	7	12	15	»	23	»	»	"
Idem	Huelva	1	1	13	18	»	14	»	»	"
Idem	Barcelona	1	»	27	18	5	28	»	»	"
Idem	Burgos	1	»	27	12	9	28	2	9	"
Idem	Delegación de Madrid	»	»	26	16	6	»	11	4	Excedente R. O. 14 Mayo 1915.

NUMERO de orden			CATEGORIA sueldo, nombre y apellidos de los interesados	NATURALEZA	Edad	Estado	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo	Antigüedad de la posesión en la clase	(2)							
	En el Cuerpo General	En la clase En activo														
Jefes de Negociado de segunda clase. <i>Sueldo de 7.000 pesetas.</i>																
94	»	»	D. José A. Ubierna v Eusa	Algocillas (Guadalajara).....	42	C.	23 Octubre 1902	1 Enero 1913								
95	72	1	Antonio García Valdecasas	Montefrio (Granada).....	43	C.	22 Julio 1901	1 Enero 1913								
96	73	2	Francisco Sanjuán y Colunga	Loja (Granada).....	45	C.	27 Julio 1901	16 Enero 1913								
97	74	3	Alberto Martínez-Pardo y Martín	Madrid.....	40	C.	3 Diciembre 1902	9 Marzo 1913								
98	»	»	León Navarro y Aledo	Totana (Murcia).....	42	C.	23 Enero 1902	"								
99	75	4	Pedro Pilón y Sterling	Palma Mallorca (Baleares).....	47	C.	25 Enero 1902	9 Marzo 1913								
100	76	5	Marcelino Valentín Gamazo	Arechavaleta (Guipúzcoa).....	39	C.	28 Octubre 1902	9 Marzo 1913								
101	77	6	Fernando del Río y Rico	Manila (Islas Filipinas).....	45	C.	29 Enero 1902	21 Marzo 1913								
102	78	7	Germán Prior y Untoria	Santo Domingo de la Calzada (Logroño).....	39	S.	1.º Noviembre 1902	27 Agosto 1913								
103	79	8	Ramón Tojo y Pérez	Padrón (Coruña).....	57	C.	31 Mayo 1884	16 Abril 1916								
104	»	»	Francisco González de la Riva	Salamanca.....	75	C.	11 Noviembre 1892	"								
105	80	9	Luis Vives v Vilá	Trempl (Lérida).....	51	C.	8 Agosto 1892	"								
106	»	»	Francisco Rico y Pérez	Montefrio (Granada).....	51	S.	1.º Agosto 1892	"								
107	»	»	Camillo Ávila y Fernández de Henestrosa	Ecija (Sevilla).....	44	C.	11 Enero 1899	"								
108	»	»	Adolfo Sundheim y Lindemann	Barranquilla (Colombia).....	54	C.	21 Diciembre 1898	"								
109	81	10	Luis Cercijo y López	Villafranca del Bierzo (León).....	40	C.	4 Noviembre 1902	13 Enero 1915								
110	»	»	Rafael Martínez Nacarino	Cangas de Tineo (Oviedo).....	42	C.	1.º Noviembre 1902	"								
111	82	11	Augusto Morales Díaz	Madrid.....	39	C.	3 Noviembre 1902	13 Enero 1915								
112	83	12	Juan de Isasa y del Valle	Carabanchel Bajo (Madrid).....	42	C.	26 Noviembre 1902	13 Enero 1915								
113	84	13	Manuel San Román Díez	Bermillo Sayago (Zamora).....	47	C.	27 Octubre 1902	13 Enero 1915								
114	85	14	Mariano Cañada y Nadal	Alcázar San Juan (C. Real).....	46	C.	24 Octubre 1902	13 Enero 1915								
115	86	15	Luis Bardaji y López	Tarragona.....	38	C.	30 Octubre 1902	13 Enero 1915								
116	87	16	Benito V. Artíme y Limeses	Pontevedra.....	40	C.	31 Octubre 1902	13 Enero 1915								
117	88	17	Juan R. Godínez y Sánchez	Caravaca (Murcia).....	41	C.	31 Octubre 1902	13 Enero 1915								
118	89	18	Félix Romaña y Latiegui	Madrid.....	40	C.	30 Octubre 1902	11 Nov. 1915								
119	90	19	Pablo Albi de Paz	Barco de Avila (Avila).....	40	S.	1.º Septiembre 1903	13 Enero 1915								
120	91	20	Eduardo García Cascales	Madrid.....	44	S.	17 Marzo 1905	13 Enero 1915								
121	92	21	Joaquín Albi de Paz	Barco de Avila (Avila).....	42	C.	8 Noviembre 1902	13 Enero 1915								
122	93	22	Porfirio Silván González	Ponferrada (León).....	40	S.	7 Julio 1905	13 Enero 1915								
123	94	23	Miguel Mathet y Rodríguez	Madrid.....	40	C.	11 Noviembre 1902	13 Enero 1915								
124	»	»	Juan Ferratges y Tarrida	Barcelona.....	36	C.	11 Septiembre 1903	13 Enero 1915								
125	»	»	Jacinto Elena y Sánchez	Alba de Tormes (Salamanca).....	45	V.	14 Octubre 1903	13 Enero 1915								
126	95	24	Enrique Calvo y Madroño	Pozoantiguo (Zamora).....	40	S.	30 Octubre 1902	13 Enero 1915								
127	96	25	Antonio Laborda e Ibáñez	Madrid.....	40	C.	26 Noviembre 1906	13 Enero 1915								
128	87	26	Valeriano Pérez y Flórez Estrada	Valladolid.....	40	C.	30 Octubre 1902	13 Enero 1915								
129	98	27	Alberto Díaz de Brito y Antiga	Valencia.....	43	S.	13 Agosto 1903	13 Enero 1915								
130	99	28	Gabriel Mañueco y Padrierna de Villapadierna	Villanueva del Campo (Zamora).....	42	C.	20 Noviembre 1906	13 Enero 1915								
131	100	29	Rodrigo Fernández de Mesa	Pedro Abad (Córdoba).....	40	C.	12 Diciembre 1903	13 Enero 1915								
132	101	30	Enrique Sánchez Pastor	Madrid.....	41	C.	13 Junio 1905	13 Enero 1915								
133	102	31	Lázaro López Navarro	Novelda (Alicante).....	42	C.	3 Julio 1905	13 Enero 1915								
134	103	32	Enrique Maureta y Martí	Barcelona.....	45	C.	21 Agosto 1906	13 Enero 1915								
135	104	33	José Manuel Estrada y Soler	Iznalloz (Granada).....	39	C.	19 Noviembre 1906	13 Enero 1915								
136	105	34	César Buesa y Fernández	Haro (Logroño).....	38	S.	28 Enero 1907	13 Enero 1915								
137	»	»	Dimas Adanez v Horcajuelo	Navaluercillos (Toledo).....	35	C.	25 Febrero 1908	"								
138	106	35	Andrés Amado y Reygondaud	Alicante.....	32	C.	2 Marzo 1908	13 Enero 1915								
139	107	36	Gregorio Fraile y Fernández	Madrid.....	35	C.	1.º Marzo 1908	13 Enero 1915								
140	»	»	Cirilo Tornos y Laffite	San Sebastián (Guipúzcoa).....	32	S.	10 Marzo 1908	13 Enero 1915								
141	108	37	Raimundo Pérez Hernández y del Arroyo	Madrid.....	34	C.	5 Marzo 1908	13 Enero 1915								
142	109	38	Baldomero Campo Redondo y Fernández	Cabezas de S. Juan (Sevilla).....	33	S.	4 Marzo 1908	13 Enero 1915								
143	110	39	Luis Pérez y Flórez Estrada	Alcalá de Henares (Madrid).....	34	C.	4 Marzo 1908	13 Enero 1916								
144	111	40	Eusebio Chico de Guzmán y Caballero	Cehegín (Murcia).....	42	C.	1.º Marzo 1908	13 Enero 1915								
145	»	»	Joaquín de Urzáiz y Cadaval	Nigrán Pontevedra).....	31	C.	15 Septiembre 1908	13 Enero 1915								
146	112	41	Vicente Rodríguez Martín	Salamanca.....	31	S.	26 Febrero 1908	13 Enero 1915								
147	113	42	Mariano Bosch y Navarro	Valencia.....	46	C.	26 Febrero 1908	13 Enero 1915								
148	114	43	Francisco Ardizone y Guijarro	Osuna (Sevilla).....	34	C.	2 Marzo 1908	9 Febrero 1915								
149	115	44	José Gómez de la Serna	Manila (Islas Filipinas).....	34	S.	1.º Marzo 1908	20 Mayo 1915								
150	116	45	José María Cid y Ruiz Zorrilla	Zamora.....	35	C.	2 Marzo 1908	21 Dic. 1915								
151	»	»	Miguel Angel de Urquiza y Martín	Jerez de la Frontera (Cádiz).....	41	S.	1.º Marzo 1908	"								
152	117	46	José Vicente Alamá y Soriano	Liria (Valencia).....	33	C.	18 Marzo 1908	24 Abril 1916								
153	»	»	Arturo Martínez Balandrón	Ribadavia (Orense).....	34	C.	2 Marzo 1908	"								
154	118	47	Miguel Fons y Massieu	Las Palmas (Canarias).....	42	C.	1.º Marzo 1908	25 Mayo 1916								
155	119	48	Antonio Román Herrero	Zamora.....	35	C.	1.º Marzo 1908	23 Mayo 1916								
156	120	49	Jesús García Vélezquez	S. Cristóbal de Cea (Orense).....	56	C.	7 Marzo 1908	"								
157	121	50	Leandro González Reviriego	Madrid.....	33	C.	6 Marzo 1908	14 Enero 1917								
158	122	51	Alberto Múzquiz y Fernández de la Puente	Habana (Isla de Cuba).....	34	C.	14 Marzo 1908	21 Marzo 1917								
159	»	»	Francisco Monedero Ruiz	Alcalá de Henares (Madrid).....	32	S.	5 Marzo 1908	"								

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	Servicios en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, incluso los periciales anteriores a la reorganización de 1881						Servicios al Estado fuera del Cuerpo (3)			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo			Años.	Meses	Días.		
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.					
1. ^o antigüedad ..	"	5	3	»	15	5	8	»	»	»	Excedente R. O. 13 Marzo 1918.	
2. ^o idem.....	Granada.....	6	»	»	15	6	8	»	»	»	"	
1. ^o idem	Delegación de Madrid.....	5	11	15	17	5	3	»	»	»	"	
Antigüedad.....	Audiencia de Madrid.....	5	9	21	15	11	28	»	»	»	"	
Idem	"	»	»	»	9	6	29	»	»	»	Excedente R. O. 29 Julio 1911.	
Idem	Tarragona.....	5	9	21	15	10	21	»	»	»	"	
Idem	Dirección de lo Contencioso.....	5	8	22	14	4	22	»	»	»	"	
2. ^o antigüedad ..	Guadalajara.....	5	9	10	16	11	2	»	»	»	"	
Antigüedad.....	Navarra.....	5	4	4	16	2	»	»	»	»	"	
Idem	Lugo	2	8	14	9	8	15	»	»	»	Excedente R. O. 25 Nov. 1900.	
Idem	"	»	»	»	7	11	9	»	»	»	"	
Idem	"	»	»	»	7	8	6	»	»	»	Excedente R. O. 22 Sept. 1908.	
Idem	"	»	»	»	7	1	3	»	»	»	Excedente R. O. 30 Dic. 1901.	
Idem	"	»	»	»	2	11	20	»	»	»	Excedente R. O. 30 Dic. 1905.	
Idem	Lugo /	3	11	18	16	1	27	»	»	»	Excedente R. O. 14 Julio 1905.	
Idem	"	»	»	»	2	9	4	»	»	»	"	
Idem	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	16	1	28	»	»	»	"	
Idem	Ministerio de Instrucción pública.....	3	11	18	14	1	27	»	»	»	"	
Idem	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	11	3	15	»	»	»	"	
Idem	Logroño	3	11	18	16	2	4	4	4	5	"	
Idem	Badajoz.....	3	11	18	15	10	1	»	»	»	"	
Idem	Pontevedra.....	3	11	18	14	»	»	»	»	»	"	
Idem	Ciudad Real.....	3	11	18	16	2	»	»	»	»	"	
Idem	Palencia.....	3	1	20	13	5	11	»	»	»	"	
Idem	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	15	4	»	»	»	»	"	
Idem	Idem	3	11	18	13	9	14	»	»	»	"	
Idem	Avila.....	3	11	18	16	1	23	»	»	»	"	
Idem	Ministerio de Instrucción pública.....	3	11	18	13	5	24	»	»	»	"	
Idem	Idem	3	11	18	16	1	20	»	»	»	"	
Idem	"	2	11	16	14	3	18	»	»	»	Excedente R. O. 28 Dic. 1917.	
Idem	"	*	3	8	11	6	25	»	»	»	Excedente R. O. 6. Nov. 1916.	
Idem	Salamanca	3	11	18	15	6	22	»	»	»	"	
Idem	Avila.....	3	11	18	12	1	5	»	»	»	"	
Idem	Burgos.....	3	11	18	15	6	1	»	»	»	"	
Idem	Tarragona	3	6	3	14	11	3	»	»	»	"	
Idem	Ministerio de Fomento.....	3	11	18	12	1	11	»	»	»	"	
Idem	Córdoba.....	3	11	18	15	»	19	»	»	»	"	
Idem	Barcelona.....	3	11	18	13	6	18	4	11	12	"	
Idem	Barcelona.....	3	11	18	13	5	28	»	»	»	"	
Idem	Dirección de lo Contencioso.....	3	11	18	11	5	26	6	10	19	"	
Idem	Huelva.....	3	11	18	12	1	12	»	»	»	"	
Idem	Vizcaya.....	3	11	18	11	11	3	»	»	»	Excedente R. O. 16 Sept. 1911.	
Idem	Ministerio de la Gobernación.....	3	11	18	10	9	29	»	»	»	"	
Idem	Direc. de la D. y Clases pasivas.....	3	11	18	10	10	»	»	»	»	Excedente R. O. 30 Oct. 1915.	
Idem	Granada	»	9	18	5	3	27	»	»	»	"	
Idem	Sevilla.....	3	11	18	10	9	26	»	»	»	"	
Idem	Alava.....	3	11	18	10	9	27	»	»	»	"	
Idem	Murcia.....	3	11	18	10	10	»	»	»	»	"	
Idem	"	1	4	18	7	8	16	2	7	7	Excedente R. O. 16 Mayo 1916.	
Idem	Santander.....	3	11	18	9	2	12	»	»	»	"	
Idem	Valencia	3	11	18	10	10	4	»	»	»	"	
Idem	Direc. de la D. y Clases pasivas.....	3	10	21	10	9	29	»	»	»	"	
Idem	Barcelona.....	3	7	10	10	10	»	»	»	»	"	
Idem	Zamora.....	3	»	10	10	9	29	»	»	»	"	
Idem	Delegación de Valencia.....	»	»	2	1	»	»	»	»	»	Excedente R. O. 21 Marzo 1910	
Idem	"	2	8	6	7	7	29	»	»	»	Excedente R. O. 30 Mayo 1913.	
Idem	Palma (Baleares).....	2	7	6	10	10	»	2	10	22	"	
Idem	Cádiz.....	2	7	8	10	10	»	»	»	»	"	
Idem	Orense.....	2	»	»	10	9	24	»	»	»	"	
Idem	Segovia.....	1	11	17	10	9	25	»	»	»	"	
Idem	Ciudad Real.....	1	9	9	10	9	17	»	»	»	Excedente R. O. 19 Mayo 1914.	

NUMERO de orden		CATEGORIA sueldo, nombre y apellidos de los interesados	NATURALEZA	Edad	Estado	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo		Antigüedad de la posesión en la clase
En el Cuerpo	En la clase					(2)		
160	»	D. Juan García Ontiveros y Laplana.....	Madrid.....	34	C.	18 Abril 1908.....	"	
161	123	52	Antonio Navarro y Serna	34	C.	8 Marzo 1908.....	15 Mayo 1917.....	
162	124	53	Salvador Durbán y Orozco	41	C.	7 Diciembre 1908.....	17 Nov. 1917.....	
163	125	54	Esteban Zuiaaga y Mañueco	38	C.	26 Enero 1909.....	3 Dic. 1917.....	
164	126	55	Valentín Gómez Úgalde	34	C.	1.º Enero 1909.....	3 Dic. 1917.....	
165	»	»	José Díaz de Rueda	32	S.	1.º Febrero 1909.....	"	
166	127	56	Ángel Carmona y Hernández	34	S.	28 Diciembre 1910.....	7 Dic. 1917.....	
167	128	57	Saúl Quereizáea y Sánchez	33	S.	4 Mayo 1914.....	3 Enero 1918.....	
168	129	58	Manuel Gómez Acebo y Modet	30	S.	4 Abril 1913.....	14 Marzo 1918.....	
Jefes de Negociado de tercera clase.								
Sueldo de 6.000 pesetas.								
169	»	D. Modesto Conde y Caballero.....	Dueñas (Palencia).....	61	V.	16 Enero 1884.....	"	
170	»	José de la Cámara y Carrillo	Aguilar (Córdoba).....	55	S.	11 Marzo 1897.....	"	
171	»	Francisco Martínez Calvet	Zafra (Badajoz).....	58	V.	15 Marzo 1897.....	"	
172	»	José María Martínez Ramón	Torrelavega (Santander).....	48	S.	1.º Diciembre 1899.....	"	
173	»	Emilio Miranda y Alcántara	Archidona (Málaga).....	39	C.	30 Abril 1906.....	"	
174	»	Ángel Herrera y Oria	Santander.....	32	S.	4 Marzo 1908.....	"	
175	130	1	Fausto Morell y Tacón	35	C.	1.º Abril 1913.....	1 Abril 1913.....	
176	131	2	José Rodríguez Villamil y López	33	C.	1.º Abril 1913.....	1 Abril 1913.....	
177	132	3	Mariano Rodríguez Gutiérrez	30	S.	15 Abril 1913.....	15 Abril 1913.....	
178	»	Narciso Amorós y Belza	Madrid.....	30	S.	28 Marzo 1913.....	28 Marzo 1913.....	
179	133	4	Francisco Díaz de Arcaya y Miravete	28	S.	3 Abril 1913.....	3 Abril 1913.....	
180	134	5	Vicente Santamaría de Rojas	29	S.	19 Abril 1913.....	19 Abril 1913.....	
181	135	6	Manuel Lobo y López	31	C.	19 Abril 1913.....	19 Abril 1913.....	
182	136	7	Gonzalo Martínez-Pardo y Martín	34	C.	1.º Abril 1913.....	1 Abril 1913.....	
183	137	8	José María Despujol y Ricart	28	S.	1.º Abril 1913.....	1 Abril 1913.....	
184	138	9	Justo Villanueva y Gómez (1)	26	S.	1.º Junio 1913.....	1 Junio 1913.....	
185	139	10	Eugenio Alcalá del Olmo	30	S.	1.º Abril 1913.....	1 Abril 1913.....	
186	140	11	Felipe Gómez Acebo y Echevarría	33	C.	9 Abril 1913.....	9 Abril 1913.....	
187	141	12	Tomás Cardo y Crespo	32	S.	28 Marzo 1913.....	28 Marzo 1913.....	
188	142	13	Victoriano Valpuesta y Aparicio	28	C.	9 Abril 1913.....	9 Abril 1913.....	
189	143	14	Luis de Fuentes y Delgado	32	C.	1.º Abril 1913.....	1 Abril 1913.....	
190	144	15	Tomás Murillo Iglesias	32	S.	1.º Abril 1913.....	1 Abril 1913.....	
191	145	16	Federico Gómez Gorordo	37	C.	12 Mayo 1913.....	12 Mayo 1913.....	
192	»	»	Eladio Ruiz y Plá	44	C.	9 Abril 1913.....	9 Abril 1913.....	
193	146	17	César Cervera y Cerezuela	40	C.	27 Junio 1913.....	27 Junio 1913.....	
194	147	18	Pedro Iradier y Elías	29	C.	1.º Septiembre 1913.....	1 Sepbre 1912.....	
195	148	19	Ignacio de Arrillaga y López	31	C.	16 Noviembre 1913.....	16 Nov. 1913.....	
196	149	20	Felipe Guasp y Pou	34	S.	1.º Agosto 1914.....	1 Agosto 1914.....	
197	150	21	Pedro Redondo Sanz	28	S.	3 Febrero 1915.....	3 Febrero 1915.....	
198	151	22	Ramón Orbe y Gómez Bustamante	27	S.	24 Febrero 1915.....	24 Febrero 1915.....	
199	152	23	Pedro Alfaro y Alfaro	32	C.	23 Marzo 1915.....	23 Marzo 1915.....	
200	153	24	Benito Blanco Espada	28	C.	20 Mayo 1915.....	20 Mayo 1915.....	
201	154	25	Alberto Laverón y Revoul	29	S.	13 Enero 1916.....	13 Enero 1916.....	
202	155	26	José Calvo Sotelo	25	C.	14 Junio 1916.....	14 Junio 1916.....	
203	156	27	Rafael Lozano Zorzano	29	S.	16 Junio 1916.....	16 Junio 1916.....	
204	157	28	Valeriano Casanueva y Picazo	29	S.	25 Junio 1916.....	25 Junio 1916.....	
205	158	29	Francisco Tello Rentero	26	C.	1.º Julio 1916.....	1 Julio 1916.....	
206	»	»	Armando de las Alas Pumarín y González Muñoz	25	C.	16 Junio 1916.....	16 Junio 1916.....	
207	159	30	Oviedo	23	S.	13 Junio 1916.....	13 Junio 1916.....	
208	160	31	Madrid	28	C.	28 Diciembre 1916.....	28 Dic. 1916.....	
209	161	32	Enrique María Alvarez Neyra y Sánchez	28	C.	15 Enero 1917.....	15 Enero 1917.....	
210	162	33	Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla	24	S.	2 Abril 1917.....	2 Abril 1917.....	
211	163	34	Manuel María Gaitero Santa María	26	S.	1.º Junio 1917.....	1 Junio 1917.....	
212	»	»	Enrique Cuartero y Pascual	26	S.	10 Diciembre 1917.....	10 Dic. 1917.....	
213	164	35	José Bastos Ausart	25	S.	6 Diciembre 1917.....	6 Dic. 1917.....	
			Antonio García Escudero y Fernández de Urrutia	25	S.	13 Diciembre 1917.....	13 Dic. 1917.....	
			Alejandro Fernández Araoz	24	S.	7 Enero 1918.....	7 Enero 1918.....	
215	166	37	José Giner y Guillot	29	S.	25 Marzo 1918.....	25 Marzo 1918.....	
216	167	38	Juan Martínez Blanquer	25	S.	1.º Mayo 1918.....	1 Mayo 1918.....	
217	168	39	Alfredo de Zavala y Lafolla	25	S.	1.º Mayo 1918.....	1 Mayo 1918.....	
218	169	40	Vicente Marín y Casanova	23	S.	1.º Mayo 1918.....	1 Mayo 1918.....	

(1) Colocado en este lugar en cumplimiento de la R. O. de 15 de Junio de 1918, a virtud de reclamación del interesado.

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	Servicios en el Cuerpo hasta 31 de Diciembre de 1918, incluso los periciales anteriores a la reorganización de 1881						Servicios al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo			(3)				
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
Antigüedad.....		"	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente R. O. 29 Abril 1911.	
Idem.....	Albacete.....	1	7	16	10	9	19	7	9	23	"	
Idem.....	Teruel.....	1	1	13	10	9	23	7	9	24	"	
Idem.....	León.....	1	»	27	9	11	5	7	3	10	"	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	1	»	27	9	11	27	7	3	»	"	
Idem.....	Lérida.....	»	»	»	4	3	15	7	4	»	Excedente R. O. 26 Marzo 1913.	
Idem.....	Pontevedra.....	1	»	24	8	»	4	7	27	»	"	
Idem.....	Audiencia de Madrid.....	»	11	28	7	7	27	»	»	»	"	
Simple antig.....		"	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente R. O. 20 Junio 1900.	
Idem.....		"	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente R. O. 21 Junio 1899.	
Idem.....		"	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente R. O. 21 Junio 1899.	
Idem.....		"	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente R. O. 3 Junio 1904.	
1.º antigüedad..		"	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente R. O. 28 Julio 1906.	
Simple antig.....		"	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente R. O. 10 Oct. 1908.	
Oposición 1913.....	Baleares.....	5	9	»	5	9	»	1	9	»	"	
Idem.....	Valladolid.....	5	9	»	5	9	»	1	9	»	"	
Idem.....	Sevilla.....	5	8	16	5	8	16	7	10	»	Excedente R. O. 20 Dic. 1915.	
Idem.....	Logroño.....	5	6	1	5	6	1	2	2	28	"	
Idem.....	Ministerio de la Gobernación.....	5	8	11	5	8	11	7	10	11	"	
Idem.....	Sevilla.....	5	8	11	5	8	11	7	11	»	"	
Idem.....	Cuenca.....	5	9	»	5	9	»	7	1	9	"	
Idem.....	Barcelona.....	5	9	»	5	9	»	7	1	9	"	
Idem.....	León.....	5	7	»	5	9	»	7	1	9	"	
Idem.....	Jaén.....	5	9	»	5	9	»	7	1	9	"	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	5	8	22	5	8	22	7	10	17	"	
Idem.....	Huesca.....	5	8	22	5	8	22	7	10	17	"	
Idem.....	Badajoz.....	5	9	»	5	9	»	7	1	9	"	
Idem.....	Castellón.....	5	9	»	5	9	»	7	1	9	"	
Idem.....	Cáceres.....	5	9	»	5	9	»	7	1	9	"	
Idem.....	Almería.....	5	7	19	5	9	»	7	1	9	Excedente R. O. 11 Marzo 1916.	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	5	6	4	5	6	4	7	9	17	"	
Idem.....	Idem	5	4	»	5	4	»	7	9	17	"	
Idem.....	Idem	5	1	15	5	1	15	7	12	8	"	
Idem.....	Palma (Baleares).....	4	5	»	4	5	»	7	10	17	"	
Idem.....	Salamanca.....	3	10	25	3	10	25	7	10	17	"	
Idem.....	Oviedo.....	1	1	»	1	1	»	7	8	17	"	
Idem.....	Burgos.....	3	9	8	3	9	8	7	11	17	"	
Idem.....	Coruña.....	3	7	11	3	7	11	7	11	17	"	
Idem.....	Málaga.....	2	11	18	2	11	18	7	11	17	"	
Oposición 1916.....	Dirección de lo Contencioso.....	2	6	17	2	6	17	7	11	17	"	
Idem.....	Cáceres.....	2	6	16	2	6	16	7	9	17	"	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	2	6	6	2	6	6	7	9	17	"	
Idem.....	Jaén.....	2	6	»	2	6	»	7	9	17	"	
Idem.....		1	9	16	1	9	16	7	9	17	Excedente R. O. 23 Marzo 1918.	
Idem.....	Soria.....	2	6	18	2	6	18	7	9	17	"	
Idem.....	Cuenca.....	2	»	3	2	»	3	7	9	17	"	
Idem.....	Toledo.....	1	11	16	1	11	16	7	9	17	"	
Idem.....	Segovia.....	1	8	29	1	8	29	7	9	17	"	
Idem.....	Ciudad Real.....	1	7	»	1	7	»	7	9	17	Excedente R. O. 27 Abril 1918.	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	1	»	25	1	»	25	7	9	17	"	
Idem.....	Idem.....	1	»	18	1	»	18	7	9	17	"	
Idem.....	Castellón.....	»	11	24	»	11	24	7	9	17	"	
Idem.....	Alicante.....	»	9	6	»	9	6	7	9	17	"	
Idem.....	Toledo.....	»	8	»	8	»	8	7	9	17	"	
Idem.....	Delegación de Madrid.....	»	8	»	8	»	8	7	9	17	"	

ASPIRANTES

D. Ricardo Oreja Elósegui.
D. Leopoldo González Echenique.

D. Wenceslao Manzaneque Fraile.
D. Salvador Ferrandis Luna.

NOTAS**Movimiento de personal desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1918.**

		Turnos.			Turnos.
Nombramientos.					
Jefes de Administración de 3.ª clase.					
D. Antonio Fidalgo de Solis.....	Excedente.			D. Alfredo Zavala y Lafona.....	Oposición 1916.
Jefes de Negociado de 2.ª clase.				D. Vicente Marín y Casanova.....	
D. Saúl Quereizacta y Sánchez.....	{ Antigüedad.				
D. Manuel Gómez Acebo y Modet.....					
Jefes de Negociado de 3.ª clase.				Excedencias.	
D. Juan Martínez Blanquer.....	Oposición 1916.			D. Juan Amoretti y Carbonero.—Jefe de Administración de 3.ª clase.	
D. Antonio Garijo e Isasa (en comisión).....		Excedente.		D. José A. Ubierna y Eusa.—Jefe de Negociado de 2.ª clase.	
				D. Armando de las Alas Pumarín.—Jefe de Negociado de 3.ª clase.	
				D. Antonio Garijo e Isasa.—Jefe de Negociado de 3.ª clase, en comisión.	
				D. José Bastos Auxart.—Jefe de Negociado de 3.ª clase.	

BAJAS**Per fallecimiento.**

D. Atanasio M. Quintano (jubilado).
D. Lorenzo Moret y Remisa (excedente).
D. Sebastián Pérez Montaut (en activo).

Por jubilación lo será.

D. Bernardo Acevedo y Huelves.—Jefe de Negociado de 1.ª clase.

Madrid 1.º de Enero de 1919.—El Director general, *Federico Marín López*.

I.108

MASIP COSTA, Joaquín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tintorero, de diez y ocho años, hijo de Joaquín y Benita; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

466

I.109

MUNOZ SANCHEZ, Miguel; hijo de José y de María, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión arrumbador, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por hurto de un sombrero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Palma, para ser reducido a prisión.

380

I.110

NAVARRO SANCHEZ, Francisco; de cuarenta y un años, soltero, aserrador; domiciliado últimamente en Castro del Río, hijo de Manuel y de María Josefa; procesado por resistencia a un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a reducirse a prisión por el sumario 260 del año 1918, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

451

I.111

NAVARRO SANCHEZ, José; de treinta y nueve años, soltero, aserrador; domiciliado últimamente en Castro del Río, hijo de Manuel y de María Josefa; procesado por resistencia a un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a reducirse a prisión por el sumario 260 del año 1918, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

452

I.112

PEREZ, Rafael; domiciliado últimamente en Navarredondilla (Ávila); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hervás, para ser reconocido en causa por lesiones, instruida por las lesiones inferidas a dicho Rafael en el pueblo de Jarilla, de este partido, el día 21 de Abril del año último.

564

I.113

PERTOLAS PERTOLAS, María; de trece y siete años, hija de Martín y María, soltera, natural de Lannemeau (Francia), gitana, sin domicilio; procesada por hurto en el Juzgado de Guernica; comparecerá ante la Audiencia de Bilbao el día 28 del corriente Enero, a las diez, al juicio oral de dicha causa.

563

I.114

QUIROS, Manuel (a) Diego; gitano; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado y Secretaría del Sr. Meana, a fin de constituirse en prisión y ser oído en causa que se le sigue por lesiones graves, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

448

I.115

ROY MARTINEZ, Jerónimo; hijo de Eugenio y de Salustiana, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Carniceros, 11; procesado por estafa en la car-

sa número 38 del año 1918: comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Elche, para constituirse en prisión provisional; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

459

I.116

SALAS AICAR, Vicente; de diez y ocho años, soltero, jornalero, natural y vecino de Castellón de la Plana; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Caspe, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no compareciere, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

557

I.117

SORIA ALMENDARIZ, Luis; hijo de Salvador y de Balbina, de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Mieres; procesado por estafa en la causa número 38 del año 1918; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Elche, para constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde.

460

I.118

TESTILLANO, Bruno; de unos veinte años, soltero, que últimamente ha estado en La Roda, de mozo en la "Fonda Nueva"; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), a fin de recibirle indagatoria y constituirse en prisión, pues así está acordado en sumario que contra el mismo se instruye sobre estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

566

I.119

Un individuo de barba puntiaguda, cuyas señas guardan cierta semejanza con las de un ladrón, conocido con el nombre de *el Pollo de Portugal*, bajo, delgado, de cincuenta y seis años y bigote canoso, que viajaba en el tren rápido entre las estaciones de Alsacua y Miranda de Ebro el 20 de Septiembre último; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de ser oído en sumario que se instruye sobre hurto de un estuche con alhajas a doña María Isabel González del Valle.

567

I.120

VARGAS NABONES, Francisco; de unos veintiséis años, soltero que hace unos cuatro años vivía en Jerez de la Frontera, calle de Boscoheros, número 17, ignorándose sus demás circunstancias y actual paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por tentativa de estafa, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde.

456

I.121

ACEDO AEDO, Emiliano Teófilo; hijo de Mariano y de Josefa, natural de Bilbao, soltero, dependiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

851

I.122

AGUADO ACEBEDO, Enrique;

veinticuatro años, soltero, zapatero, hijo de Enrique y Carmen, natural de Cuba; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de notificarle y llevar a efecto la prisión decretada en causa que se le sigue sobre hurto frustrado.

845

I.123

AGUADO BREMONT, José; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, a las diez, de los días 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de Febrero próximo, con el fin de formar Tribunal como Jurado de las causas que han de verse y fallarse en los días mencionados.

843

I.124

ALCARAZ COLLADO, Andrés; natural de Lorca, profesión peón de fábrica, de treinta y siete años, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle Cementerio de los Protestantes, número 42; procesado por lesiones, causa número 208, rollo 3.441 del año 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de don Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión.

877

I.125

ALONSO GUTIERREZ, Isidoro; de cuarenta y cuatro años, soltero, arreador de vacas, natural de Villacia de Campos, vecino de Palencia, hijo de Indalecio y Felipe; domiciliado últimamente en León; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, sito Menéndez Pelayo, número 12, para ser conducido a la prisión de esta ciudad, a fin de cumplir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa por hurto, bajo los apercibimientos legales si no comparece.

833

I.126

ALONSO JORDAN, Rosalia; natural de Pinto (Madrid), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y cinco años, hija de Gervasio y de Carolina, y cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos grandes, nariz aguileña, color del rostro moreno; viste decentemente; domiciliada últimamente en la calle de Jesús, número 4, segundo derecho; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte. Secretaría del Sr. Moliner.

516

I.127

ALVAREZ VILLALBA, Bernardo; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para declarar, dentro del término de seis días, en causa por hurto instruida en el Juzgado de instrucción de Alicante, parándole, caso de no comparecer, el perjuicio a que hubiere lugar.

846

I.128

ARRIBAS DOMINGUEZ, Marcos; de veinte años, natural de Jumillanos; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), a fin de notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión, por sumario que se instruye en el mismo sobre estafa por viajar sin billete, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiera lugar si no lo verifica.

890

1.129

BAO INCOGNITO, Constantino, hijo de Teresa, natural de Abellá-Frades, soltero, labrador, que no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en Abellá; procesado en causa sobre robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ordóñez, para ser reducido a prisión, previéndole que si no lo verifica, será declarado rebelde.

919

Juzgados de primera instancia

MALAGA—SANTO DOMINGO

D. Manuel Aguilera y Arrese, Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad:

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades que se reclaman en los autos de procedimiento judicial, sumario seguidos a instancia de D. Juan María García Valdecasas, contra D. Miguel Moreno Moncayo, se sacan por segunda vez a pública subasta, por término de veinte días las siguientes fincas.

1.^a Acevedo. Una suerte de tierra de riego, procedente del cortijo de Acevedo o D. Juan Acevedo, encuadrada en el partido del Chaparral, término de Mijas y comprensiva de una cabida de 5 hectáreas, 48 áreas, 75 centíreas. Corren anexo al dominio de esta finca el de los árboles que arraigan con el margen del río de Fuengirola, el de un camino de 5 metros que para el servicio de todas las tierras se establece por las de esta finca y de las contiguas.

2.^a Acevedo. Una hacienda como la anterior, procedente del cortijo Acevedo o D. Juan de Acevedo, sita en el mismo partido del Chaparral, del término de Mijas y comprensiva de una cabida de 107 hectáreas, 93 áreas y 4 centíreas de tierra de secano y algunas de medio riego. Forman parte integrante de este inmueble la casa de labor, de la que fué hacienda principal, los árboles que arraigan en la margen del río de Fuengirola y el derecho a utilizar las aguas de la fuente llamada de las Perdices, existente en la hacienda contigua.

3.^a Rosa de Aguado. Una suerte de tierra de secano llamada Rosa de Aguado, que radica en el partido y término que las dos anteriores, procede de la hacienda llamada de Villaluenga o Cala del Moral y comprensiva de una cabida de 16 hectáreas, 58 áreas y 66 centíreas.

4.^a Rosa de los Alcornocales. Otra denominada Rosa de los Alcornocales, de la misma procedencia que la anterior, encuadrada también en el partido del Chaparral, del término de Mijas y comprensiva de una cabida de según reciente mensura, 3 hectáreas, 66 áreas y 21 centíreas, dentro de cuyo perímetro existen una casa pequeña y una era.

5.^a Lagunas. Una suerte de tierra de riego poblada de limonero, radicante en el mismo partido de las Lagunas y término de Mijas, comprensiva de una cabida de 71 áreas, aproximadamente, y que se fertilizan con aguas del río de Fuengirola.

6.^a Otra suerte de tierra de riego que constituye el lote número 3 de los en que a la muerte de D. Salvador Moreno Moreno se dividió la hacienda de las Lagunas, sita en el partido de este nombre, del término de Mijas y comprensiva de una cabida de 8 fanegas, 8 célemines y un cuartillo, próximamente, equivalente a 5 hectáreas, 26 áreas y 6 centíreas y 44 decímetros cuadrados, que se fertilizan con aguas procedentes del río de Fuengirola.

Corren anexos al dominio de ese predio, el de 12 paseros con sus tablas, con un cuadro de tierra contiguo que con los mismos ocupa una superficie total de 2.340 metros, 97 decímetros cuadrados; una tercera parte de la que fué casa de la finca principal, que es la del centro de las tres en que fué dividida y una tercera de la estufa, para sacar la pasa con su ruedo.

7.^a Lagunas. Una huerta encuadrada en los mismos partidos y término que los tres que anteceden y comprensiva, de una cabida de 4 fanegas o 2 hectáreas, 41 áreas, 48 centíreas y 80 decímetros cuadrados, que se beneficia con un día en cada reparto de las aguas del río de las Gasadas o de Fuengirola; al dominio de esta finca corre anexo el de la mitad indivisa de un pozo, noria y una alberca para depositar las aguas que existe dentro de su perímetro.

8.^a Morena y Vega del Cañadón. Una suerte de tierra de secano, que radica en el partido de la Morena y Vega del Cañadón, término de Mijas y abarca una cabida superficial de 4 fanegas y 2 célemines, equivalentes a 2 hectáreas, 51 áreas, 54 centíreas, puesta en su totalidad de viña.

9.^a Huerta de la Loma. Una suerte de tierra llamada huerta de la Loma, sita en las inmediaciones del arroyo de Pajares, partido de Salinas, término de Fuengirola, comprensiva de una cabida de 2 fanegas y 6 célemines, o una hectárea, 61 áreas de tierra de riego y secano. Corre anexo al dominio de esta finca el de la mitad que da al Este de la casa de la huerta primitiva, el de la mitad del agua con que éste se fertilizaba, procedente del nacimiento nuevo y el de la alberca nombrada de los Tejones.

10. Cánovas del Castillo número 1.^a Otra que consta de planta baja y piso alto, con varias habitaciones, encuadrada en la calle de Cánovas del Castillo, llamada antes del Mar, del mismo Fuengirola y se distingue con el número 1.

11. Cánovas del Castillo, número 3. Otra, sita en la calle de Cánovas del Castillo, del citado Fuengirola, señalada con el número 3.

12. Corral número 7. Otra que se compone de un sólo cuerpo en planta baja, con sala, cocina, cuadra y patio, radica en la calle del Corral del mismo pueblo y se distingue con el número 7.

13. Cruz, número 4. Y otra que radica en la calle de la Cruz, del mismo pueblo de Fuengirola, se distingue con el número 4 moderno, sin ninguno antiguo, se compone de un solo cuerpo, en planta baja y con patio.

Cuyas fincas aparecen totalmente descrasas en los edictos que se publicaron en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, en 11 y 9 de Septiembre último, respectivamente.

Para la mencionada subasta se ha señalado el día 12 de Marzo próximo, a las trece, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Tejón y Rodríguez, 33 y 35; haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del pactado en la

escritura de constitución de hipoteca, que es para la primera finca el de 28.000 pesetas, para la segunda el de 24.500, para la tercera el de 22.700, para la cuarta el de 1.250, para la quinta el de 2.700, para la sexta el de 76.000, para la séptima el de 38.500, para la octava el de 35.000, para la novena el de 22.500, para la décima el de 8.700, para la undécima el de 3.500, para la duodécima el de 2.500 y para la décima tercera el de 2.700; que no se admitirá postura que sea inferior a dichos tipos, y que los postores deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta para poder tomar parte en la misma.

Dado en Málaga a 27 de Enero de 1919.—Manuel Aguilera.—El Secretario, José López.

X-217

VALMASEDA

D. Luis Felipe Gómez y Fernández-Madiaca, Juez de primera instancia del partido de Valmaseda.

Hago saber: Que por el Procurador don Emilio Pérez, como apoderado de D. Luciano Calle-Arancoso y Soloaga, se promovió demanda por el procedimiento del título XI del libro II de la ley de Enjuiciamiento civil, solicitando la declaración de herederos de D. Bonifacio de Soloaga y Urquidi, natural de Murélaga (Vizcaya), fallecido en Portugalete el dia 12 de Diciembre de 1917, aprobado por auto de este Juzgado de fecha 20 de Marzo último, en el que instituyó por herederos a sus sobrinos por iguales partes sin designación de nombres, alegando el recurrente su derecho a la sucesión como sobrino en tercer grado civil del finado.

Y a fin de que los que se crean con derecho a los bienes del referido causante comparezcan a deducirlo en el término de dos meses a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, con la prevención de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de dicho plazo, se extiende este tercero y último llamamiento.

Valmaseda, 27 de Enero de 1919.—Luis Felipe Gómez.—Ante mí, Licenciado Jesús Cadenas.

X-223

ZARAGOZA—PILAR

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar de esta ciudad, por providencia de hoy dictada en juicio declarativo de mayor cuantía promovido a continuación del juicio universal de testamentaria de D. Antonio Alonso-Pérez y Villagrassa, por D.^a Enriqueta María del Pilar Gea Mariñosa y sus hijos D.^a Ángela, doña Enriqueta, D.^a María del Pilar, D. Pedro-Antonio-José y D. Antonio-María Alonso-Pérez y Gea, contra D. Francisco Aranda y Font, sobre nulidad de cierta inscripción en el Registro de la Propiedad de Pina, ha acordado que mediante la presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, por su ignorado paradero, se haga saber a dichos demandantes, la cesación en que se tuvo a su Procurador, D. Dionisio Lázaro, para representarles en el referido juicio, en virtud de revocación de sus poderes, por auto de este Juzgado fecha 16 de Septiembre de 1903; previniéndose a los indicados demandantes o sus causahabientes, que deberán personarse en los autos por medio de Procurador dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se les tendrá por desistidos de la demanda, condenándoles en las costas.

Zaragoza, 25 de Enero de 1919.—El Secretario, Celestino Suárez.

X-221

Imp. "Gráfica Excelsior", Campomanes, 6